

160TH-AVI2408-363

CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos

AVISO

JAIME NICOLÁS BETANCUR ROLDÁN

Fecha: 22-ago-2024 09:48 AM Pág: 2

Anexos: N/A

Archivar en: 160TH1-2024-362*JAIME NICOLÁS BETANCUR ROLDÁN

Radicado por: Ferney Antonio Jurado Gutierrez



160TH-AVI2408-363

Favor citar este número al responder

Fecha:

El Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución No. 040-1607-22528 del 2016,

AVISA

Que el 01 de agosto de 2024 se presentaron ante CORANTIOQUIA las solicitudes de concesión de aguas descritas a continuación:

Solicitante: JAIME NICOLÁS BETANCUR ROLDÁN, Cédula de ciudadanía 71.905.207			
Nombre fuente: SIN NOMBRE			
Uso	Predio/Comunidad	Vereda	Municipio
Pecuario	La Fortuna (01n-50448/Jaime Nicolás Betancur Roldan)	Zafra (sector La Cascada)	San Pedro de Los Milagros
Doméstico	La Fortuna (01n-50448/Jaime Nicolás Betancur Roldan)	Zafra (sector La Cascada)	San Pedro de Los Milagros

Por lo anterior y de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, se hace necesaria la práctica de una visita técnica por parte de un funcionario de la Corporación, la cual se realizará el día 11 de septiembre de 2024.

Se libra el presente aviso para que las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite de concesión de aguas a otorgar de la fuente mencionada, puedan hacerlo durante el desarrollo del mismo, en la Oficina Territorial TAHAMIES, Carrera 28 A No. 32 - 17 Tercer Piso (Terminal de Transportes), Teléfonos 57 (4) 860 74 89, 860 53 09 y 860 88 81, 311 705 60 68, Santa Rosa de Osos, Antioquia. o en el correo electrónico tahamies@corantioquia.gov.co, previo registro en la página sirena.corantioquia.gov.co.



JAIME ALBERTO MAYA PALACIO
Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes



160TH-AVI2408-363

Fijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO


Desfijado en la fecha: a las:

EL SECRETARIO

Expediente: TH1-2024-362

Asignación: TH-24-3300

Elaboró: Jessica Liliana Velasco Contreras, 

Revisó: Jessica Liliana Velasco Contreras, 

Fecha de Elaboración: 21-ago-2024